



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ÍNDICE

	PÁGINA
1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- DE SU ORGANIZACIÓN	3
3.- OBJETIVOS	5
4.- ALCANCE	6
5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO	7
6.- RESULTADOS	9
6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA	9
6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	9
6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9
6.1.2.1.1.2.- EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO A RECIBIR	10
6.1.2.1.1.3.- NO CIRCULANTE	10
6.1.2.1.1.4.- OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	11
6.1.2.1.1.5.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11
6.1.2.1.1.6.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	11
6.1.2.1.1.7.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12
6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES	12
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	13
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	13
6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	14
6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL	16
6.1.4.- RESUMEN DE OBSERVACIONES	16
7.- CONCLUSIONES	17
8.- DICTAMEN	19
9.- ANEXOS	20



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75 fracción XXIX y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano de Fiscalización Superior, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar su Cuenta Pública, para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento a las diversas Normas Legales aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas, por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, las cuales comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo** en la integración de la Cuenta Pública, el cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en el Organismo.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera y administrativa del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**.

En la Cuenta Pública del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos ministrados por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda, equivalente a la parte proporcional de la recaudación en el Municipio de Benito Juárez por concepto del 3% del Impuesto al Hospedaje y de Otros Ingresos.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 22, 23 y 67 fracciones VIII y XIII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción X, 4°, 6° punto 1, 8° y 10 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe del Resultado obtenido con relación a la Cuenta Pública del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

2.- DE SU ORGANIZACIÓN

DE SU CREACIÓN

Con fecha 03 de diciembre de 1996, el Ejecutivo Estatal publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la constitución del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo** en su carácter de Fideicomitente, y de conformidad a ello, con fecha 10 de diciembre del mismo año se suscribe un contrato de Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, afectando la cantidad de **\$2,995,962.60** (Son: Dos Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos 60/100 M.N.), la cual fue entregada al Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, División Fiduciaria, para ser destinada a los fines cuya realización le fueron encomendados.

DE SU OBJETO

Mediante Contrato de Fideicomiso se creó un patrimonio autónomo, administrado, invertido y custodiado por el Fiduciario, que es destinado a los siguientes fines:

1. La realización de campañas de promoción y publicidad turística, a nivel nacional e internacional;
2. La realización de estudios e investigaciones que apoyen la toma de decisiones estratégicas en todo lo referente al comportamiento pasado, presente o futuro de la actividad turística en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo;
3. La realización de obras de infraestructura, imagen y equipamientos urbanos y prestación de servicios públicos que se requieran en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, a través de los recursos que para tal efecto se le destinen al Municipio; y
4. La prestación de servicios de información, apoyo y asistencia para los turistas del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

DE SU INTEGRACIÓN

Para la creación de este Fideicomiso se suscribió un contrato de inversión y administración, donde intervienen las siguientes partes:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- 1.- El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en calidad de Fideicomitente;
- 2.- El Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, en calidad de Fideicomisario; y
- 3.- El Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en calidad de Fiduciario.

El Comité Técnico

El Comité Técnico es el órgano máximo de decisión en este Fideicomiso por todo el tiempo que el contrato de constitución se encuentre vigente. Se integra por 8 miembros propietarios con sus respectivos suplentes y que son:

- **PRESIDENTE:** El C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, quien podrá delegar sus funciones en el servidor público que él mismo designe.
- **SECRETARIO:** El C. Presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, A.C. o del organismo que la sustituyera en sus funciones y objetivos.

- **VOCALES:**

El funcionario que designe el titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

El C. Presidente del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

El C. Secretario Estatal de Hacienda o el funcionario que éste designe.

Un representante de la Asociación de Clubes Vacacionales de Cancún, A.C.

El C. Presidente del Centro Empresarial de Quintana Roo, S.P. (COPARMEX Cancún).

El Presidente del Comité de Promoción de la Asociación de Hoteles de Cancún, A.C.

DE SU PATRIMONIO

El Patrimonio del Fideicomiso se integra de la siguiente manera:

- a) Con la aportación inicial del Fideicomitente en el acto de su constitución.
- b) Con las aportaciones que se compromete a realizar el Fideicomitente por cantidades equivalentes a la recaudación por concepto del Impuesto al Hospedaje que obtenga el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y durante la vigencia de dicho impuesto, una vez que haya deducido los gastos administrativos realizados para su cobro.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- c) Con las aportaciones que con el carácter de coadyuvante realice el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo.
- d) Con el importe de los productos o rendimientos que se deriven de las inversiones de los recursos del Fideicomiso, y en su caso, de la reinversión de los bienes que aporte el Fideicomitente.
- e) Con los bienes y/o valores que se reciban o adquieran con cargo al Patrimonio del Fideicomiso.

DEL TITULAR

Durante el Ejercicio Fiscal 2012 la titularidad de la Dirección General del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, fue ocupada por el C. Jesús Almaguer Salazar.

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, la revisión de la Cuenta Pública del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, tuvo en lo conducente los siguientes objetivos:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. En su caso, el desempeño, eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los Presupuestos;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados, se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- VI. Si en la gestión financiera se cumple con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos,



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;

- VII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado y Municipios en su hacienda pública o Patrimonio, o en el Patrimonio de los entes públicos estatales o municipales;
- VIII. Las responsabilidades a que haya lugar;
- IX. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes; y
- X. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo cuyo alcance correspondió al **80%** de los Ingresos y Egresos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012. Así mismo, se estableció la comunicación necesaria con el personal del Fideicomiso auditado.

Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, así como en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- Revisar, en función de su naturaleza, el Estado Financiero relativo a los ingresos percibidos y los egresos que correspondieron a los mismos, por el Ejercicio Fiscal 2012.
- Verificar que las operaciones se hayan apegado al Presupuesto Aprobado por el Comité Técnico, a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Estado de Quintana Roo, a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.

- Verificar que los ingresos se hayan recibido y contabilizado conforme a las aportaciones equivalentes a la recaudación del Impuesto al Hospedaje a través de la Secretaría de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2012.
- Verificar la correcta aplicación de las partidas presupuestales de conformidad con lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2012.
- Analizar y revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los egresos, se hayan realizado conforme a las actas de sesión del Comité Técnico, de acuerdo a los lineamientos y políticas establecidas en el contrato del Fideicomiso.
- Analizar y revisar las cuentas de los Estados Financieros que por su importe y/o naturaleza posean importancia relativa.
- Revisar que el ingreso y el gasto presupuestal estén sustentados con documentos comprobatorios y justificativos originales.
- Revisar que el Fideicomiso se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compras, gastos e inversiones.
- Revisar de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental que las inversiones en bienes muebles e inmuebles estén debidamente registradas en Contabilidad, que sean propiedad del Fideicomiso, que se utilicen para los fines que les dieron origen y que se encuentren bajo su resguardo.
- Revisar que las operaciones que requieran la celebración de contratos, cotizaciones y licitaciones públicas se hayan elaborado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Verificar y analizar el control interno administrativo y contable.

5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

La información financiera es preparada de conformidad con los lineamientos y políticas establecidas por el Comité Técnico constituido por el Fideicomitente en los términos del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, para que coadyuve con el Fiduciario en el cumplimiento de lo establecido en el contrato de Fideicomiso, así mismo esta entidad fiscalizable se encuentra en proceso de implementación de las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales prácticas contables y bases de registro son las siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Conforme a las disposiciones legales vigentes de emitir información financiera, se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son consideradas como gastos de capital o de inversión y se registran en el período de su adquisición al valor histórico original. Tratándose de los bienes muebles, únicamente se incluyen aquéllos que reúnan las siguientes características: vida útil mayor a un año, importe monetario significativo y posibilidad de ejercer un control físico adecuado. Los inventarios de estos bienes y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la misma administración.

INGRESOS

El registro de los Ingresos se realiza tendiente a la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EGRESOS

Se registran conforme al Presupuesto de Egresos Autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso para el Ejercicio Fiscal 2012, de acuerdo a las actas de sesión respectivas, y son considerados como gasto los bienes y servicios orientados en la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Egresos realizados en el Ejercicio Presupuestal correspondiente, da como origen el Resultado del Ejercicio; cuando los Ingresos son mayores que los Egresos se obtiene una Utilidad, Superávit o Ahorro y cuando los Egresos son mayores que los Ingresos, se obtiene una Pérdida, Déficit o Desahorro.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 10, 39, 60 fracciones XIV y XXI y 67 fracción XVII, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3º fracción XIV y 9º fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento al **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo** de las observaciones y recomendaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto. Las observaciones fueron solventadas en su totalidad mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que le son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican. Derivado del proceso de fiscalización no se detectaron presuntos daños al patrimonio.

6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, fue presentada en tiempo y forma por el titular del Fideicomiso, en los términos del artículo 7º de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Este documento muestra la situación financiera de la Entidad Económica a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2012. (Anexo No. 1).

6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Banco/Tesorería

Al 31 de diciembre de 2012 esta cuenta presenta un saldo de **\$114,537.70** (Son: Ciento Catorce Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos 70/100 M.N.), originado principalmente por el depósito de las transferencias recibidas de la Secretaría de Hacienda del Estado, que se reflejan en una cuenta de Banamex.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Inversiones Financieras de Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2012 esta cuenta presenta un saldo de **\$4,100,038.48** (Son: Cuatro Millones Cien Mil Treinta y Ocho Pesos 48/100 M.N.), originado por una inversión financiera en moneda nacional contratada con la institución bancaria Banamex, sin que afecte con esta operación su solvencia, además que genera intereses a corto plazo a favor del Fideicomiso.

6.1.2.1.1.2.- EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO A RECIBIR

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2012 esta cuenta presenta un saldo de **\$87,805,078.01** (Son: Ochenta y Siete Millones Ochocientos Cinco Mil Setenta y Ocho Pesos 01/100 M.N.), el cual corresponde a la provisión de ingresos pendientes de recibir de la Secretaría de Hacienda del Estado correspondientes a los meses de abril a diciembre de 2012.

Deudores Diversos

Al 31 de diciembre de 2012 esta cuenta presenta un saldo de **\$21,567.19** (Son: Veintiún Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos 19/100 M.N.), el cual corresponde a los recursos otorgados al personal del Fideicomiso, pendientes de comprobar por la adquisición de bienes y servicios en gastos de viaje y por el reintegro de las observaciones financieras por la auditoría del Ejercicio Fiscal 2012.

6.1.2.1.1.3.- NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta es de **\$612,544.44** (Son: Seiscientos Doce Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos 44/100 M.N.), el cual corresponde al valor de todos los Bienes Muebles adquiridos por el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, para desarrollar eficientemente sus funciones, incluyendo las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas.

ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta es de **\$12,078.00** (Son: Doce Mil Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), que corresponde a la adquisición de software de aplicación contable por el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de**



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Quintana Roo para desarrollar eficientemente sus funciones y el cual ya ha sido amortizado en su totalidad.

6.1.2.1.1.4.- OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Depósitos en Garantía

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta es de **\$11,550.00** (Son: Once Mil Quinientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde a recursos entregados en garantía a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., por la contratación de 3 líneas telefónicas para uso de las oficinas del Fideicomiso.

Bienes en Comodato

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta es de **\$1,050,015.30** (Son: Un Millón Cincuenta Mil Quince Pesos 30/100 M.N.), el cual representa el monto de los bienes muebles propiedad del Fideicomiso que se otorgó en comodato a organismos del sector público.

6.1.2.1.1.5.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Participaciones y Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta cuenta es de **\$22,678,114.00** (Son: Veintidós Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Ciento Catorce Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde a las transferencias pendientes de pago al Municipio de Benito Juárez por el mes de febrero, así como por los meses de abril a diciembre de 2012.

6.1.2.1.1.6.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta cuenta es de **\$92,668,939.65** (Son: Noventa y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos 65/100 M.N.), el cual corresponde principalmente a la provisión de compromisos pendientes de pago por servicios recibidos tales como: campaña de promoción del Municipio de Benito Juárez en el mercado nacional e internacional, publicidad en revistas, transporte aéreo, impresión de material publicitario en distintos idiomas y segmentos de promoción, entre otros.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.7.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este concepto dentro del Estado de Situación Financiera está integrado por el Patrimonio Aportado, el Resultado de Ejercicios Anteriores hasta el 2011 y el Resultado del Ejercicio 2012, derivado de las comparaciones presupuestales de los Ingresos y Otros Beneficios obtenidos con los Gastos y Otras Pérdidas aplicadas. Al 31 de diciembre de 2012, este concepto presenta un importe total de **\$(21,619,644.53)** (Son: Veintiún Millones Seiscientos Diecinueve Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 53/100 M.N.), y se conforma de la siguiente manera:

Patrimonio Aportado

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta es de **\$6,633,236.82** (Son: Seis Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 82/100 M.N.), el cual corresponde a la aportación inicial efectuada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo para la creación del Fideicomiso de acuerdo al contrato celebrado, así como al monto total de los bienes que integran el Activo No Circulante.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta es de **\$(1,082,104.23)** (Son: Un Millón Ochenta y Dos Mil Ciento Cuatro Pesos 23/100 M.N.), cuyo importe corresponde al Ahorro o Desahorro obtenidos en los ejercicios de la vida del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, hasta el 31 de diciembre de 2011.

Desahorro del Ejercicio

Al 31 de diciembre de 2012 el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo** presenta un Desahorro por la cantidad de **\$27,170,777.12** (Son: Veintisiete Millones Ciento Setenta Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos 12/100 M.N.), que es la diferencia entre el total de los Ingresos y Otros Beneficios obtenidos y los Gastos y Otras Pérdidas aplicadas durante el Ejercicio Fiscal 2012.

6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

Este documento presenta los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012. (Anexo No. 2).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2012, el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo** obtuvo Ingresos y Otros Beneficios por un monto total de **\$149,958,462.59** (Son: Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 59/100 M.N.), correspondiente a las aportaciones recibidas de la Secretaría de Hacienda del Estado y otros ingresos, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos por Gestión		
Participaciones y Aportaciones		
Aportación Secretaría de Hacienda	\$ 148,566,360.00	99.07
Otros Ingresos	50,000.00	00.03
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores y Créditos	116,003.91	00.08
Otros Ingresos o Beneficios Varios	1,226,098.68	00.82
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$ 149,958,462.59	100.00%

INGRESOS POR GESTIÓN

Participaciones y Aportaciones

Aportación Secretaría de Hacienda

Corresponde a las aportaciones recibidas de la Secretaría de Hacienda del Estado, equivalentes a la parte proporcional de la recaudación en el Municipio de Benito Juárez por concepto del 3% del Impuesto al Hospedaje.

Otros Ingresos

Corresponde a la venta de bases de licitación para las campañas de mercadotecnia en México, Estados Unidos, Canadá, Sudamérica, Europa y Asia, así como para el diseño, elaboración y construcción de stands en ferias turísticas donde participa el Fideicomiso.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros

Intereses Ganados de Valores y Créditos

Corresponde a los rendimientos bancarios generados en la cuenta bancaria del Fideicomiso.

Otros Ingresos o Beneficios Varios

Corresponde principalmente a la utilidad cambiaria en el pago de bienes o servicios contratados en moneda extranjera (dólares y euros) y aportaciones de la iniciativa privada.

6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Para el Ejercicio Fiscal 2012, las erogaciones realizadas por el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo** ascendieron a un total de **\$177,129,239.71** (Son: Ciento Setenta y Siete Millones Ciento Veintinueve Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 71/100 M.N.), el cual se integra conforme a los siguientes:

Concepto	Importe	Porcentaje
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 10,703,281.61	
Materiales y Suministros	426,923.34	
Servicios Generales	137,004,669.66	
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 148,134,874.61	83.63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas, Subsidios y Aportaciones	\$ 28,227,608.00	
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 28,227,608.00	15.94
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública		
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 624,868.44	
Otros Gastos	141,888.66	
Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	\$ 766,757.10	00.43
Total Gastos y Otras Pérdidas	\$ 177,129,239.71	100.00%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales

Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en el Fideicomiso, así como por concepto de seguridad social que derivados de esos servicios le corresponde cubrir ante las instituciones públicas correspondientes, en los términos de las disposiciones legales en vigor. Dentro de los conceptos que lo integran se encuentran sueldos base al personal permanente, primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año, aportaciones de seguridad social, aportaciones al sistema para el retiro, entre otros.

Materiales y Suministros

Son las asignaciones destinadas a la adquisición de insumos requeridos por el Fideicomiso para el desempeño de sus actividades administrativas y que en este ejercicio fiscal corresponde a materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, material estadístico y geográfico y combustibles, lubricantes y aditivos.

Servicios Generales

Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios indispensables para el funcionamiento del Fideicomiso y que se contratan a particulares o a instituciones del propio sector público, tales como: arrendamiento de edificios, servicios profesionales, científicos y técnicos, difusión por radio, televisión y otros medios de gobierno, servicios integrales de traslado y viáticos, exposiciones, congresos y convenciones, entre otros.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Ayudas, Subsidios y Aportaciones

Corresponde al 20% de las transferencias recibidas por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado y que son entregadas al H. Ayuntamiento de Benito Juárez para destinarse a la ejecución de obras y programas de infraestructura, imagen y equipamiento urbano, así como a la prestación de servicios públicos relacionados con las acciones objeto de este Fideicomiso.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA

Depreciaciones y Amortizaciones

Corresponde al monto del gasto por depreciación de los bienes muebles propiedad del Fideicomiso como resultado de la disminución de su valor, por concepto de su uso u obsolescencia.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Otros Gastos

Corresponde principalmente a la pérdida cambiaria en el pago de bienes o servicios contratados en moneda extranjera (dólares y euros).

6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Se verificó la congruencia entre el presupuesto estatal ministrado y el recibido por el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, como se detalla a continuación, señalando en su caso la justificación de la desviación o variación en su importe total.

Presupuesto Ministrado-Registrado			
Concepto	Ministrado por la Secretaría de Hacienda	Registrado en Estados Financieros	Variación
Enero	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00
Febrero	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00
Marzo	2,150,000.00	2,150,000.00	0.00
Abril	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
Mayo	1,941,252.00	1,941,252.00	0.00
Junio	3,558,748.00	3,558,748.00	0.00
Julio	12,000,000.00	13,500,000.00	1,500,000.00
Agosto	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
Septiembre	3,260,000.00	260,000.00	(3,000,000.00)
Octubre	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
Noviembre	0.00	4,259,300.00	4,259,300.00
Diciembre	44,001,281.99	103,897,060.00	59,895,778.01
Total	\$ 81,911,281.99	\$ 148,566,360.00	\$ 66,655,078.01

Nota: La variación corresponde a la provisión del ingreso pendiente de recibir de la Secretaría de Hacienda del Estado.

6.1.4.- RESUMEN DE OBSERVACIONES

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría en la revisión de la Cuenta Pública 2012 del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo** en materia financiera se realizaron las siguientes observaciones:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Resumen General de Observaciones y Solventaciones en Materia Financiera				
Observación	Importe Observado	Modalidades de Solventación		Pendientes de Solventar
		Documental	Reintegros	
Erogaciones que no se contemplan en el presupuesto.	\$ 14,067.19	\$ 0.00	\$ 14,067.19	\$ 0.00
TOTAL	\$ 14,067.19	\$ 0.00	\$ 14,067.19	\$ 0.00

7.- CONCLUSIONES

- I. Los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados.
- II. Las cantidades correspondientes a los ingresos y egresos se ajustaron y corresponden a los conceptos y partidas respectivas de acuerdo al Presupuesto de Egresos aprobado por el Comité Técnico.
- III. La evaluación del desempeño, eficiencia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos no fue posible llevarla a cabo dadas las carencias tanto de recursos humanos como materiales y financieros, indispensables para el cumplimiento y desarrollo de trabajos y actividades adicionales enmarcados en una Auditoría de Desempeño, mismas que requieren de una estructura operativa mayor a la que actualmente existe en esta Auditoría Superior del Estado, por lo que el cumplimiento de este objetivo estriba en el incremento del presupuesto asignable a este Órgano.
- IV. Los recursos provenientes de transferencias estatales se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las Leyes y demás disposiciones aplicables, cumpliendo con los compromisos adquiridos en los actos respectivos. Así mismo, se determinó que en el Ejercicio Fiscal 2012 el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo** no obtuvo financiamientos o créditos otorgados por otras instituciones.
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera es congruente con sus objetivos.
- VI. En la gestión financiera se cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- VII. El Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, no tuvo recaudación ni aplicación de recurso municipal y la administración, manejo y aplicación de recursos estatales, así como la celebración de contratos, convenios u operaciones que la entidad fiscalizada realizó se ajustan a la legalidad sin causar daños o perjuicios en contra del Patrimonio del Fideicomiso.
- VIII.** No se determinaron responsabilidades debido a que las operaciones observadas en el proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública, fueron solventadas oportunamente.
- IX.** No se impusieron sanciones resarcitorias debido a que las observaciones fueron solventadas oportunamente y en su totalidad, mediante documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican.
- X.** No fue posible llevar a cabo la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas debido a las carencias de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de trabajos y actividades adicionales encaminados a la verificación de los mismos, por lo que su cumplimiento depende de un incremento del Presupuesto asignado a esta Auditoría Superior.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012 del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente dictamen:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



8.- DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y del Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**. El examen se realizó con base en las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, incluyendo pruebas de registro de Contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, teniendo cuidado de observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las Leyes aplicables.

En nuestra opinión, con fundamento en la evaluación que se practicó y que incluye el cumplimiento de las disposiciones estatales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan y que son responsabilidad del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo**, comprenden en su caso las modificaciones propuestas por la Auditoría Superior del Estado, presentan en forma razonable la situación financiera, así como los **Ingresos y Otros Beneficios** por **\$149,958,462.59** (Son: Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 59/100 M.N.), y los **Gastos y Otras Pérdidas** por **\$177,129,239.71** (Son: Ciento Setenta y Siete Millones Ciento Veintinueve Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 71/100 M.N.), derivados de la gestión financiera del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo** durante el Ejercicio Fiscal 2012, de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados consistentemente durante el período revisado.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. EMILIANO NOVELO RIVERO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



9.- ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Anexo No. 1)

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
Circulante	Circulante
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Banco/Tesorería \$ 114,537.70	Participaciones y Aportaciones \$ 22,678,114.00
Inversiones Financieras de Corto Plazo 4,100,038.48	Total Circulante \$ 22,678,114.00
Efectivo o Equivalente de Efectivo a Recibir	No Circulante
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 87,805,078.01	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Deudores Diversos 21,567.19	Cuentas por Pagar a Largo Plazo \$ 92,668,939.65
Total Circulante \$ 92,041,221.38	Total No Circulante \$ 92,668,939.65
No Circulante	Total Pasivo \$ 115,347,053.65
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración \$ 346,711.60	
Equipo de Cómputo 1,458,989.81	
Mobiliario y Equipo Educacional 15,849.41	
Equipo de Transporte 1,343,800.00	
Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas (2,552,806.38)	
Activos Intangibles	
Software 12,078.00	
Otros Activos No Circulantes	
Depósitos en Garantía 11,550.00	
Bienes en Comodato 1,050,015.30	
Total No Circulante \$ 1,686,187.74	
Total Activo \$ 93,727,409.12	
	<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</u>
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
	Patrimonio Aportado \$ 6,633,236.82
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	Resultado de Ejercicios Anteriores (1,082,104.23)
	Desahorro del Ejercicio (27,170,777.12)
	Total Hacienda Pública/Patrimonio \$ (21,619,644.53)
	Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio \$ 93,727,409.12



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Anexo No. 2)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos por Gestión

Participaciones y Aportaciones

Aportación Secretaría de Hacienda	\$ 148,566,360.00
Otros Ingresos	50,000.00

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Intereses Ganados de Valores y Créditos	116,003.91
Otros Ingresos o Beneficios Varios	1,226,098.68

Total Ingresos y Otros Beneficios \$ **149,958,462.59**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales	\$ 10,703,281.61
Materiales y Suministros	426,923.34
Servicios Generales	137,004,669.66

Total Gastos de Funcionamiento **148,134,874.61**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Ayudas, Subsidios y Aportaciones	\$ 28,227,608.00
----------------------------------	------------------

Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas **28,227,608.00**

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública

Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 624,868.44
Otros Gastos	141,888.66

Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública **766,757.10**

Total Gastos y Otras Pérdidas \$ **177,129,239.71**

Desahorro del Ejercicio \$ **(27,170,777.12)**